



Cuernavaca, Morelos a 21 de febrero de 2022.

**CC. DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDA DE GÉNERO DE LA  
LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE**

La suscrita Claudia Leticia Jimenez Santiago,  
habitante del Municipio de Cuernavaca les  
envío un cordial saludo, al tiempo por este medio solicito participar con  
mi propuesta en el Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos de  
2022.

➤ Adjunto al presente mi propuesta.

Asimismo, señalo el siguiente correo electrónico  
claudia.jimenez1@gmail.com para  
recibir notificaciones relativas a mi participación y siguiente número de  
teléfono para mantener comunicación: 7772516999.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al  
presente.

Atentamente

Claudia L. Jimenez

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
LV LEGISLATURA 2021-2022

RECIBIDA  
21 FEB 2022 10:44  
COMISIÓN DE IGUALDA DE GÉNERO



Cuernavaca, Morelos a \_\_\_21\_\_\_ de \_febrero \_ de 2022.

**CC. DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDA DE GÉNERO DE LA  
LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE**

La suscrita \_\_Claudia Leticia Jiménez Santiago \_\_, habitante del Municipio de \_\_Cuernavaca \_\_les envió un cordial saludo, al tiempo por este medio solicito participar con mi propuesta en el Parlamento de Mujeres del Estado de Morelos de 2022.

- Adjunto al presente mi propuesta.

Asimismo, señalo el siguiente correo electrónico [claudia.jimenez1@gmail.com](mailto:claudia.jimenez1@gmail.com) para recibir notificaciones relativas a mi participación y siguiente número de teléfono para mantener comunicación: \_\_\_777 251 69 99 .

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente.

**Atentamente**

**\_Claudia Leticia Jiménez Santiago \_**

Honorable congreso del estado del Heroico estado de Morelos, yo Claudia Jiménez como ciudadana, mujer y madre, representante en Morelos del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, presento como una acción urgente, la necesidad de reconocer atender y sancionar la Violencia vicaria en el estado, pues es necesaria no sólo como una acción necesaria para prevenir y atender la violencia hacia las mujeres, o para alcanzar la paridad de género, sino como un derecho nuestro a decidir sobre su cuerpo y ejercer la maternidad como parte primaria de nuestros derechos sexuales y reproductivos. En tiempos donde la interrupción del embarazo y la gestación subrogada son discutidas en el país, no se puede dejar de lado la defensa y protección a la maternidad deseada.

Las sociedades más desarrolladas privilegian la crianza sin violencia, está reconocido que el recurso más valioso de la humanidad son los niños y niñas, ¿cómo es entonces que haya tolerancia a la sustracción parental? ¿Cómo es que se permite que los padres ejerzan control y sometimiento de sus parejas a través del impedimento de vínculos de madres hacia sus hijos e hijas? ¿Cuál es el motivo que deja indefensas a decenas de mujeres en el estado que ven su vida convertida en un calvario para lograr la recuperación o la ubicación de sus hijos e hijas? ¿Cómo es que exista tanta omisión ante los derechos humanos fundamentales de madres, niños, niñas y adolescentes a mantener el vínculo materno filial? ¿cómo es que el tribunal superior de justicia en el ámbito familiar se haya convertido en un factor de violencia institucional en los casos de sustracción parental? ¿Qué ha motivado esto?

La violencia por sustitución o vicaria, nombre que acuña Sonia Vaccaro, psicóloga forense en España en el año 2012, surge ante la necesidad de nombra una de las tantas violencias más irracionales y crueles que ejercen los hombres contra sus parejas, contra su familia, cuando hijos e hijas son deshumanizados por el padre al punto de convertirlos en objeto de venganza contra sus parejas. Claro que llega al escandaloso y exhibicionista punto del femicidio, del feminicidio, del infanticidio, pero no es cuando llega a ese extremo cuando se vuelve lacerante para la humanidad, sino desde el momento en que inicia en casa, en la intimidad del ámbito domestico cuando se degrada a la mujer frente a los hijos, cuando la brecha económica entre los esposos que generalmente favorece a los hombres es usada para degradar la imagen de la mujer ante los ojos de la familia, "tu mamá no sabe cocinar" "tu madre no estudió" "ella está loca" "el niño no se parece a ti no van a creer que es tuyo" y tantas frases que disminuyen no solo a la mujer, sino aniquila la imagen de la madre en el imaginario colectivo, anulando la identidad de las mujeres, quienes al convertirse en madres son entonces una pieza de unidad familiar que permanece invisible, invalidada de derechos, como los cimientos de la casa, que no se ven pero sostienen el peso entero de quienes la habitan.

La tolerancia a un estado patriarcal y machista contribuye al poco desarrollo del país esto se ve claramente en la tolerancia a la sustracción parental que comienza en la intimidad y alcanza fácilmente niveles institucionales, la permanencia de la

idea de la mujer como sujeto merecedor de castigo facilita la tolerancia y cobijo al agresor y se perpetua la imagen de la mujer vulnerable, y capacitada para el sacrificio. Las mujeres que pasan por procesos judiciales de guarda y custodia se ven además de cubrir los gastos correspondientes a los juicios, obligadas a faltar al trabajo, ausentismo laboral que se estima en promedio de 4 faltas al mes en promedio nacional en trabajos reenumerados para atender diligencias judiciales, pero si sumamos las madres en depresión, paralizadas ante el impacto de la pérdida de sus hijos, quienes al ser ocultados por el padre no ofrecen ni siquiera la posibilidad de un duelo justo o razonable, pues hijas e hijos desaparecidos viven, pero no se ven, no se cuidan, no se ven, no se acarician, no se aprecian, se suma a esto no estar en medio de ellos cubriéndolos del agresor, ellos alcanzan un deleite a su crueldad omitiendo el obstáculo de la madre para someterles a su antojo.

En la complicidad de las autoridades en este delito, en su consciente o inconsciente participación se asientan la tolerancia y promoción a la violencia hacia mujeres y niños, se ridiculiza la angustia que provoca el no saber de la ubicación de las personas amadas, se retira el sentido del afecto entre la familia, asentando las bases de una cultura feminicida y de desaparecidos que ha llevado al país a los niveles de violencia delirante que tenemos hoy en día, además de contribuir a un estado de corrupción que permanece en la irresponsabilidad de quienes ocupan puestos de relevancia y responsabilidad social.

La indiferencia social hacia el sufrimiento que causan los casos de sustracción parental desde el ámbito familiar provoca un detrimento en la armonía colectiva, causa inhibición de las inversiones internacionales, nacionales y locales, deshumaniza a la sociedad al extremo de la indiferencia causando pasividad consecuente sobre las mujeres que sufrimos este tipo de violencia. Se nos niega un presente de dignidad, mientras se nos mantiene emocionalmente en el perpetuo recuerdo y en el daño que provoca la ansiedad a un futuro con acceso a la justicia que no llega, evitando el derecho natural al vínculo existente en los vínculos materno filiales-

La obstrucción familiar deforma la inteligencia, sensibilidad y emociones de los y las menores que la sufren, aprender del rechazo a su madre y el desinterés a sus necesidades afectivas primordiales, invalidar el vínculo primordial y natural hacia las madres, provocando adolescentes conflictivos, y posteriormente adultos incapaces de mantener relaciones afectivas saludables, adultos que eligen la mentira, la rampa, la corrupción y la violencia como el único modo de resolución de conflictos.

En la transparencia y congruencia de este congreso hacia el significado de la madre, está la capacidad de tener instituciones eficaces, se necesita un código de ética para los servidores públicos, eficacia y rapidez para los espacios ministeriales y jurisdiccionales, y medidas para sancionar las acciones

inescrupulosas de abogados que ven en la destrucción de los y las menores un modo nefasto de ganar dinero.

No oigo comprender la tolerancia a abogados que se deleitan recibiendo pagos a cambio de destruir familias, que favorecen el deterioro masculino contribuyendo al dolor de sus ex esposas, que a partir de una lógica machista y cruel se deleitan en el dolor ajeno.

A nombre de las colectivas Frente Nacional contra la Violencia Vicaria y de la Colectiva de Amorasas madres contra la Violencia Vicaria CAM CAI, de las que formo y he formado parte, pedimos al congreso del estado de Morelos el urgente restablecimiento a nuestra dignidad, el respeto y protección a nuestro vínculo natural con nuestros hijos e hijas, el derecho a ejercer nuestra maternidad en paz.

Instamos, no sólo el reconocimiento a la violencia vicaria, sino la penalización a su ejercicio, y su posterior incidencia en el ámbito familiar, pedimos la protección obligatoria del estado hacia nuestros casos, y la ejecución de la Ley de Acceso para las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

Pedimos al congreso del estado de Morelos, retome su origen revolucionario, para ponerse a la cabeza del país en el ejercicio de los derechos para los mujeres, para también entonces como ha sucedido desde la época de las encomiendas volverse ejemplo e inspiración para toda Iberoamérica.

Citando a Chavela Vargas, quien fuera residente en Tepoztlán México es el varón de América, permitan que no lo siga siendo como un ejemplo machista y patriarcal. Sino desde la conciencia del respeto y dignidad para mujeres, mares, niños, niñas y adolescentes.

La ética y moral, se replican del poder hacia abajo y no a la inversa, pedimos pues, este reclamo suceda desde el congreso hacia los derechos de las víctimas y no a la inversa como ha venido sucediendo hasta este momento. Conciencia, responsabilidad y la evocación de cada uno de los diputados y senadores de este congreso hacia el sentimiento con que siendo niños y niñas tuvieron hacia su madre. Lo mismo pedimos hacia nosotras.

Todos los derechos para todas las mujeres, Toda la dignidad para todas las personas.

Toda la paz para México.

Claudia Leticia Jiménez Santiago